

## EDICTO

Se pone en conocimiento general que con fecha 22 de diciembre de 2020, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado una resolución cuyo contenido es el siguiente:

Vista la convocatoria de selección de un funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal, Técnico/a de Sistemas Informáticos y constitución de Bolsa de Trabajo, en la Categoría de Técnico de Sistemas Informáticos, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 477/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases rectoras del citado proceso de selección.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y el plazo de reclamaciones, subsanaciones de errores o aportación de documentación complementaria, para las pruebas de selección de personal para la selección de un funcionario interino para la ejecución de Programas de Carácter Temporal del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber y vistas las subsanaciones presentadas por los aspirantes-solicitantes a la convocatoria.

No habiendo reclamaciones al listado provisional de admitidos y excluidos

De conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud del artículo 20 del RD 364/1995, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y demás disposiciones vigentes y en su virtud...

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Vista la siguiente relación de admitidos que han presentado solicitud de participación en las citadas pruebas en tiempo y forma, aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos de la selección de un funcionario interino Técnico de Sistemas Informáticos para la ejecución de Programas de carácter temporal:

### RELACIÓN DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS (Ordenados alfabéticamente):

Orden	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
1	Tello	Beneyto	Abel	***5296**
2	García	Orobio	Débora Desiré	***0171**
3	Mechó	Pallarés	Alberto	***4538**

### RELACIÓN DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS (Ordenados alfabéticamente):

ORDEN	APELL. 1	APELL. 2	NOMBRE	DNI	MOTIVO
4	Martínez	Alcácer	Francisco	***8042**	No acredita la titulación requerida

**SEGUNDO.-** La realización de la Fases que constan la base séptima de las Bases se realizarán:

- A) Apertura de los sobres cerrados de los proyectos delante de los aspirantes (fase pública) y fijación de criterios de valoración se realizará el próximo día 22 de enero de 2021, a las 14:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber.
- B) La fase de exposición y defensa del proyecto, donde los candidatos tendrán que exponer su proyecto, se realizará el próximo día 29 de enero de 2021 a las 16:00 horas, para lo cual se convoca a todos los aspirantes de la lista de admitidos, que deberán asistir el día y hora indicados con su Documento Nacional de Identidad o equivalente.
- C) Fase de concurso de valoración de méritos se realizará por parte del tribunal el próximo día 31 de enero de 2021 (fase no pública del concurso).
- D) La entrevista curricular se realizará por parte del tribunal el próximo día 05 de febrero de 2021 a las 14:30 horas, para lo cual se convoca a todos los aspirantes de la lista de admitidos, que deberán asistir el día y hora indicados con su Documento Nacional de Identidad o equivalente

**TERCERO.-** Visto la base décima de las citadas bases, publíquese este listado en el Tablón de Edictos Municipal y en la Página Web del Ayuntamiento. Dése traslado de esta resolución al Departamento de Recursos Humanos.

Documento firmado electrónicamente. El Secretario de la Corproación, Ismael Asensio Paricio.

